

Cayetano no recibió el perdón, la víctima desistió con la denuncia: abogado Rubio Ruiz

Posted on 30 de junio de 2023 by Diario Humano



Se iniciará un proceso para que el diputado cumpla con ofrecer una disculpa pública a Georgina Roldán

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Georgina Roldán Aviña y su abogado Arturo Rubio Ruiz se presentaron en el Congreso del Estado para aclarar que el diputado Juan Pérez Cayetano no recibió el perdón, sino que más bien ella desistió con la denuncia por abuso sexual que interpuso en contra del legislador morenista.

Rubio Ruiz externó que este caso tiene que ver con la falta de actualización de las leyes, lo que ha provocado que se generen conceptos equívocos y distorsionados alrededor del sobreseimiento de la carpeta de investigación.

El 12 de junio de 2023 se celebró audiencia de control judicial en la cual el acusado se comprometió a ofrecer una disculpa pública a la víctima y ella a la vez desistió de la querella, desistimiento que no es perdón, pero tiene el mismo efecto procesal, explicó el abogado.

“No hubo objeción de ninguna de las partes, la juez de control declaró la extinción de la acción penal por desistimiento de la querella, lo que se equipará a efectos a una sentencia absolutoria pero no es una sentencia absolutoria”, ratificó Rubio Ruiz.

De igual manera confirmó que la decisión quedó en firme para Pérez Cayetano y para efectos jurídicos se convierte en verdad legal, pero aclararon que es sentencia que se basa en un desistimiento, no en un perdón.

Georgina Roldán Aviña está impedida para comentar los detalles del juicio para protección del inculpado porque goza de la presunción de inocencia y del sigilo procesal.

“Entonces, esa ventaja procesal le permite al procesado gozar de la secrecía del proceso, algo que nos parece injusto respecto a la víctima porque a la víctima no se le da esa protección sino en casos muy particulares”, manifestó Rubio Ruiz.

El 27 de junio Juan Pérez Cayetano regresó al curul del Congreso del Estado, sus abogados aseguraron que no está obligado a ofrecer una disculpa pública, pero Georgina Roldán Aviña y Rubio Ruiz dicen lo contrario y ahora iniciarán un proceso para que cumpla con esta parte del trato.